

MENDOZA, 21 DIC 2022

VISTO:

El contenido de las Resoluciones Nros. 766/2022 y 834/2022 del Decanato, dictadas Ad-Referéndum del Consejo Directivo, las que deben ser ratificadas por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesiones de los días 01 de noviembre y 06 de diciembre del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de las siguientes Resoluciones, dictadas por el Decanato de esta Facultad:

Resol. N° 766/2022: Autoriza a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Geotécnica" a varios profesionales.

Resol. N° 834/2022: Modifica, con carácter de excepción, el día de constitución de las mesas examinadoras previstas para el día 30 de noviembre en el horario de tarde de las asignaturas que figuran en el Calendario Académico para el año 2022, dispuesto por Resolución N° 382/2021-CD.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución que se emiten en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

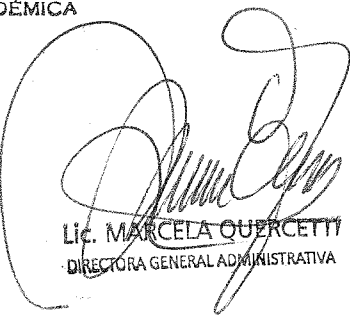
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 387/2022




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA